

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036 -2023-DRTC/OEC-1

CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C =320 KG/CM2 (PREPARACIÓN, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO), PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD URBANA DEL MALECÓN WALKER SOBERÓN: DESDE EMP. PE-3N KM. 232+140 (PUENTE HUALLAGA) - EMP. PE-3N KM. 228+920 (PUENTE HUANCACHUPA), CALLE LAS VIÑAS - CCPP POTRACANCHA, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO - ETAPA I: PUENTE HUALLAGA (EMP. PE-3N KM. 232+140) - PUENTE HUANCACHUPA (EMP. PE-3N KM 228+920).

1	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL								
<p>En, la ciudad de Huánuco, el 21 de noviembre del año 2023, en las instalaciones de la oficina de Sub Dirección de Logística y Servicios Auxiliares de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones- Huánuco, a las 09:00 horas, se instaló el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036 -2023-DRTC/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C =320 KG/CM2 (PREPARACIÓN, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO), PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD URBANA DEL MALECÓN WALKER SOBERÓN: DESDE EMP. PE-3N KM. 232+140 (PUENTE HUALLAGA) - EMP. PE-3N KM. 228+920 (PUENTE HUANCACHUPA), CALLE LAS VIÑAS - CCPP POTRACANCHA, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO - ETAPA I: PUENTE HUALLAGA (EMP. PE-3N KM. 232+140) - PUENTE HUANCACHUPA (EMP. PE-3N KM 228+920)”, a fin de efectuar la ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS.</p>									
SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN									
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de:									
2	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	CPC. CARMEN ROSIO CARBAJAL GARCIA	Dependencia:	Sub Dirección de Logística y Servicios Auxiliares					
DETALLE DE LOS PARTICIPANTES									
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:									
3	Nr. o. proveedor	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Acciones	
	1	Proveedor con RUC	205712 97605	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS VALDIVIA S.R.L.	11/11/2023	Válido	11/11/2023	🕒 👁 🗑	
	2	Proveedor con RUC	205731 52531	CONCRETERA WUANUKO MIX EIRL.	13/11/2023	Válido	13/11/2023	🕒 👁 🗑	
	3	Proveedor con RUC	205732 43251	CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO MFC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/11/2023	Válido	13/11/2023	🕒 👁 🗑	
4	DETALLE DE LOS POSTORES								
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas vía electrónica por el sistema SEACE en el siguiente orden:									
	Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
	1	20573243251	CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO MFC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/11/2023	20/11/2023	18:19:40	Enviado	Valido	👁 🗑
5	APERTURA DE OFERTAS (ADMISION)								

Se procede con la apertura de las ofertas presentas por los postores en forma electrónica a través del SEACE que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento.

N°		POSTORES							CONDICION			
N°	POSTOR	RUC	ADMISION DE OFERTA							EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO 6)	RESULTADO	
			DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO Nº 1)	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO. (ANEXO Nº 2)	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ANEXO Nº 3)	DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITAR LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES Y CONDICIONES DE LAS EETT.	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN (ANEXO Nº 4)	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, (ANEXO Nº 5)			
1	CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO MFC E.I.R.L.	20516959259	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	SOLICITA REDUCCION	PENDIENTE

6 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

El ORGANISMO ENCARGADO DE CONTRATACIONES (OEC), con CARTA N° 0066-2023-GRH-GRI/DRTC/DA/SDLISA de fecha 21.11.2023 solicita reducción de oferta económica en merito al 68.3 del artículo 68 del reglamento.

La misma con CARTA N° 036-2023-CSFMFC-EIRL/GG-MCFC de fecha 21.11.2023, el postor se pronuncia, y el monto reducido aún es superior al valor estimado.

INFORME N°01782 -2023-GRH-GRI/DRTC/DA/SDLISA, se solicita incremento de la Certificación Crédito Presupuestal numeral 68.4 del artículo 68.

7 ACUERDO ADOPTADO

El OEC da por aprobado lo indicado líneas arriba, decide postergar la apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación para posterior continuidad, siendo las 17:55 HORAS del mismo día, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



CPC. CARMEN ROSIO CARBAJAL GARCIA
Órgano Encargado de Contrataciones

ACTA DE CONTINUIDAD ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036 -2023-DRTC/OEC-1

CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C =320 KG/CM2 (PREPARACIÓN, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO), PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD URBANA DEL MALECÓN WALKER SOBERÓN: DESDE EMP. PE-3N KM. 232+140 (PUENTE HUALLAGA) - EMP. PE-3N KM. 228+920 (PUENTE HUANCACHUPA), CALLE LAS VIÑAS - CCPP POTRACANCHA, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO - ETAPA I: PUENTE HUALLAGA (EMP. PE-3N KM. 232+140) - PUENTE HUANCACHUPA (EMP. PE-3N KM 228+920).

1	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL							
<p>En, la ciudad de Huánuco, el 27 de noviembre del año 2023, en las instalaciones de la oficina de Sub Dirección de Logística y Servicios Auxiliares de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones- Huánuco, a las 09:00 horas, se instaló el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036 -2023-DRTC/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C =320 KG/CM2 (PREPARACIÓN, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO), PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD URBANA DEL MALECÓN WALKER SOBERÓN: DESDE EMP. PE-3N KM. 232+140 (PUENTE HUALLAGA) - EMP. PE-3N KM. 228+920 (PUENTE HUANCACHUPA), CALLE LAS VIÑAS - CCPP POTRACANCHA, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO - ETAPA I: PUENTE HUALLAGA (EMP. PE-3N KM. 232+140) - PUENTE HUANCACHUPA (EMP. PE-3N KM 228+920)", a fin de efectuar la continuidad de la ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS.</p> <p>NOTA: con fecha 23.11.2023 con RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 502-2023-GRH-GRI/DRTC, la ampliación de la certificación de crédito presupuestal es aprobado por el titular de la entidad.</p>								
SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN								
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de:								
2	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	CPC. CARMEN ROSIO CARBAJAL GARCIA	Dependencia:	Sub Dirección de Logística y Servicios Auxiliares				
DETALLE DE LOS PARTICIPANTES								
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:								
3	Nro. o.	Tipo proveedor	RUC/Có digo	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimi ento	Estado	Fecha de registr o	Acciones
	1	Proveedor con RUC	205712 97605	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS VALDIVIA S.R.L.	11/11/20 23	Válido	11/11 /2023	
	2	Proveedor con RUC	205731 52531	CONCRETERA WUANUKO MIX EIRL.	13/11/20 23	Válido	13/11 /2023	
	3	Proveedor con RUC	205732 43251	CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO MFC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/11/20 23	Válido	13/11 /2023	
DETALLE DE LOS POSTORES								
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas vía electrónica por el sistema SEACE en el siguiente orden:								
4	Nro.	RUC/código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
	1	20573243251	CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO MFC E.I.R.L	20/11/2023	18:19:40	Enviado	Valido	
5 APERTURA DE OFERTAS (ADMISION)								
Se procede con la apertura de las ofertas presentas por los postores en forma electrónica a través del SEACE que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento.								

N°	POSTORES	CONDICION
----	----------	-----------

N°	POSTOR	RUC	ADMISION DE OFERTA							RESULTADO	
			DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO Nº 1)	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO. (ANEXO Nº 2)	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ANEXO Nº 3)	DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITAR LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES Y CONDICIONES DE LAS EETT.	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN (ANEXO Nº 4)	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, (ANEXO Nº 5)		EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO 6)
1	CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO MFC E.I.R.L.	20516895299	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDO

5.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS PREVIO A LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Consignar las razones para su no admisión
1	-----	-----	-----

6 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

N°	POSTOR	EVALUACION ECONOMICA			PUNTAJE	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL
		Oí = Oferta Económica	Om = Precio de la oferta más baja	PUNTAJE			
		1	CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO MFC E.I.R.L.	509,600.00			
OTROS FACTORES DE EVALUACION							
PLAZO DE ENTREGA					50		

RESULTADOS DE LA EVALUACION:

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
01	CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO MFC E.I.R.L.	105

7 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada

	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO MFC E.I.R.L.
7.1	A. CAPACIDAD LEGAL	NO APLICA
	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	NO APLICA
RESULTADO FINAL		CALIFICADO

8 8.1 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
----	----------------------------------

1 CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO MFC E.I.R.L.

8.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
01	-----	-----

9 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de Contrataciones (OEC) da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del acta, siendo las 10:10 HORAS del mismo día, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



CPC. CARMEN ROSIO CARBAJAL GARCIA
Órgano Encargado de Contrataciones